

ANEXO N° 6

FICHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN HUANUCO- OFICINA ZONAL TINGO MARIA

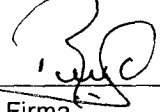
Número de ficha: 082

ÍTEM	CRITERIOS	SI	NO
1	El Plan Operativo Anual es remitido oficialmente y cuenta con visto bueno, en todo su contenido	X	
2	El nombre de la Actividad/Proyecto es el mismo que se consigna en, el Convenio de Cooperación Interinstitucional o Adenda suscrita	X	
3	El presupuesto de la Actividad/Proyecto se encuentra dentro del, límite establecido en el Convenio de Cooperación Interinstitucional o Adenda suscrita	X	
4	El POA contiene la estructura y los formatos de la Directiva	X	
5	Las tareas descritas dentro del formato 1 del POA, se encuentran en, el modelo operativo del producto, de ser el caso	X	
6	Los componentes descritos dentro del formato 2 del POA, se, encuentran registrados en la ficha SNIP o Expediente Técnico.	-	-
7	Existe equivalencia entre la meta total y las metas mensualizadas, (físicas y financieras)	X	
8	Las unidades de medida contempladas en los formatos de metas, físicas (formato 1,2), son medibles y verificables	X	
9	Existe relación entre el texto descrito del POA y la programación de metas físicas y financieras.	X	
10	En caso de contrapartida: se adjunta Certificación de Crédito Presupuestario y/o Previsión Presupuestal	X	

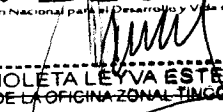
El Especialista Técnico llena la ficha de conformidad

- \* Colocar una (x) en el recuadro que corresponda en caso cumpla con el requisito
- \* Item 5: Solo para las Actividades
- \* Item 6: solo para los Proyectos

Se suscribe en señal de conformidad: si ( X ) no ( )  
 Observa el POA: si ( ) no ( X ). (De ser necesario, se adjuntará una hoja de trabajo complementaria al presente Anexo, debidamente visada)

Rosa Elvira Romero López  06/07/2016  
 Nombre del Especialista Técnico Firma Fecha

Se suscribe en señal de conformidad: si ( X ) no ( )  
 Observa el POA: si ( ) no ( X ). (De ser necesario, se adjuntará una hoja de trabajo complementaria al presente Anexo, debidamente visada)

Violeta Leyva Estela  13/07/2016  
 Nombre del Jefe de la Oficina Zonal Firma Fecha



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE HUÁNUCO

PROGRAMA PRESUPUESTAL PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO  
DEL CONSUMO DE DROGAS



**PLAN OPERATIVO ANUAL  
(REFORMULADO)  
2016**

**a. Índice**

**b. Datos Generales**

- Nombre de las Actividades
- Objetivo de las Actividades
- Monto de la inversión
- Ámbito de intervención:
- Número de Beneficiarios Directos para el año de ejecución (2016)

**c. Descripción por Actividad**

**d. Programación de las tareas y sus metas**

Formato N° 1: Programación de metas físicas.

Formato N° 3: Programación de metas financieras.



**b. Datos Generales****Nombre de las Actividades:**

- Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar.
- Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo.

**Objetivo de las Actividades:**

- Contribuir a que las familias capacitadas incrementen habilidades parentales para prevenir el consumo de drogas.
- Contribuir en el ámbito educativo a que los escolares del nivel secundario desarrollen habilidades psicosociales para la prevención del consumo de drogas.

**Monto de la inversión:**

Actividades	Monto S/.
PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO FAMILIAR	127,000.00
PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO	589,107.00
<b>TOTAL</b>	<b>716,107.00</b>

**Ámbito de intervención:**

Departamento:	Huánuco
Provincia :	Huánuco, Ambo y Leoncio Prado.
Distritos :	Huánuco, Ambo, Tomayquichua, San Rafael, Amarilis, Pillco Marca, Valle, Churubamba, Chinchao, Rupa Rupa, Mariano Dámaso Beraun, Daniel Aloma Robles, Luyando y José Crespo y Castillo,

**Número de Beneficiarios Directos para el año de ejecución 2016**

- 22,000 estudiantes de educación secundaria de Instituciones Educativas Públicas.
- 1,200 familias participantes del programa Familias Fuertes Amor y Límites.  
Periodo de ejecución (meses).



N°	Cód. Modular	Nombre de la IIEE	I.E con JEC (SI/NO)	UGEL	Departamento	Provincia	Distrito	N° de docentes Tutores	N° de estudiantes	N° de secciones
1	290643	I.E. Juan José Crespo y Castillo	NO	AMBO	HUÁNUCO	AMBO	AMBO	14	851	25
2	1177641	I.E. Julio Benavides Sanguinetti	NO	AMBO	HUÁNUCO	AMBO	AMBO	14	516	17
3	576066	I.E. San Lorenzo de Conchamarca	NO	AMBO	HUÁNUCO	AMBO	CONCHAMARCA	5	225	10
4	576157	I.E. Ricardo Flores Gutiérrez	SI	AMBO	HUÁNUCO	AMBO	TOMAYQUIHUA	8	302	12
5	576090	I.E. Victor Raúl Haya de la Torre	SI	AMBO	HUÁNUCO	AMBO	SAN RAFAEL	8	406	13
6	290569	I.E. Leoncio Prado	NO	HUÁNUCO	HUÁNUCO	HUÁNUCO	HUÁNUCO	35	1737	66
7	290601	I.E. Ilathupa	NO	HUÁNUCO	HUÁNUCO	HUÁNUCO	HUÁNUCO	32	1313	38
8	811091	I.E. Juana Moreno	NO	HUÁNUCO	HUÁNUCO	HUÁNUCO	HUÁNUCO	12	563	20
9	1224575	I.E. Pedro Sánchez Gavidia	NO	HUÁNUCO	HUÁNUCO	HUÁNUCO	HUÁNUCO	6	356	12
10	290585	I.E. NSM "Las Mercedes"	NO	HUÁNUCO	HUÁNUCO	HUÁNUCO	HUÁNUCO	35	1549	58
11	1224492	I.E. Héroes de Jaclay	NO	HUÁNUCO	HUÁNUCO	HUÁNUCO	HUÁNUCO	7	320	10
12	290874	I.E. Milagro de Fátima	NO	HUÁNUCO	HUÁNUCO	HUÁNUCO	HUÁNUCO	23	1030	28
13	290890	I.E. Hermilio Valdizán	NO	HUÁNUCO	HUÁNUCO	HUÁNUCO	HUÁNUCO	17	920	31
14	807297	I.E. Marcos Duran Martel	NO	HUÁNUCO	HUÁNUCO	HUÁNUCO	AMARILIS	12	431	15
15	712885	I.E. César Vallejo	NO	HUÁNUCO	HUÁNUCO	HUÁNUCO	AMARILIS	19	654	24
16	290619	I.E. El Amauta	NO	HUÁNUCO	HUÁNUCO	HUÁNUCO	AMARILIS	16	518	23
17	290657	I.E. Juan Velasco Alvarado	NO	HUÁNUCO	HUÁNUCO	HUÁNUCO	PILCOMARCA	12	479	16
18	290761	I.E. Mariano Dámaso Beraún	NO	HUÁNUCO	HUÁNUCO	HUÁNUCO	AMARILIS	5	265	10
19	124804	I.E. Julio Armando Rulz	NO	HUÁNUCO	HUÁNUCO	HUÁNUCO	AMARILIS	10	423	12
20	871609	I.E. Marino Meza Rosales	NO	HUÁNUCO	HUÁNUCO	HUÁNUCO	AMARILIS	7	400	12
21	499228	I.E. Aplicación UNHEVAL	NO	HUÁNUCO	HUÁNUCO	HUÁNUCO	AMARILIS	5	250	7
22	712976	I.E. Javier Pulgar Vidal	NO	HUÁNUCO	HUÁNUCO	HUÁNUCO	AMARILIS	6	347	11
23	89638	I.E. Mariscal Cáceres	NO	HUÁNUCO	HUÁNUCO	HUÁNUCO	AMARILIS	6	305	11
24	712271	I.E. Micaela Bastidas	SI	HUÁNUCO	HUÁNUCO	HUÁNUCO	CHURUBAMBA	4	250	8
25	575647	I.E. Nuestra Señora de Lourdes	NO	HUÁNUCO	HUÁNUCO	HUÁNUCO	CHINCHAO	8	310	15
26	1409937	I.E. Señor de Exaltación	NO	HUÁNUCO	HUÁNUCO	HUÁNUCO	CHINCHAO	7	302	12
27	575613	I.E. Jorge Basadre	NO	HUÁNUCO	HUÁNUCO	HUÁNUCO	EL VALLE	8	398	12
28	290759	I.E. Gómez Arias Dávila	NO	LEONCIO PRADO	HUÁNUCO	LEONCIO PRADO	RUPA RUPA	26	1608	58
29	575829	I.E. Padre Abad	NO	LEONCIO PRADO	HUÁNUCO	LEONCIO PRADO	RUPA RUPA	12	622	16
30	875738	I.E. Cesar Vallejo	NO	LEONCIO PRADO	HUÁNUCO	LEONCIO PRADO	RUPA RUPA	7	310	10
31	575866	I.E. San Jorge de Supte	NO	LEONCIO PRADO	HUÁNUCO	LEONCIO PRADO	RUPA RUPA	8	289	7
32	575761	I.E. Mariano Bonín	NO	LEONCIO PRADO	HUÁNUCO	LEONCIO PRADO	RUPA RUPA	13	560	18
33	1177492	I.E. Mariscal Ramón Castilla	NO	LEONCIO PRADO	HUÁNUCO	LEONCIO PRADO	RUPA RUPA	10	706	18
34	575670	I.E. Mariano Dámaso Beraún	SI	LEONCIO PRADO	HUÁNUCO	LEONCIO PRADO	M. DAMASO BERAÚN	7	303	10
35	86528	I.E. Victor Reyes Roca	NO	LEONCIO PRADO	HUÁNUCO	LEONCIO PRADO	LUYANDO	7	340	9
36	875833	I.E. Ricardo Palma	NO	LEONCIO PRADO	HUÁNUCO	LEONCIO PRADO	RUPA RUPA	6	346	10
37	1220448	I.E. Andrés Avelino Cáceres	SI	LEONCIO PRADO	HUÁNUCO	LEONCIO PRADO	J. CRESPO Y CASTILLO	6	354	11
38	290777	I.E. Inca Huiracocha	NO	LEONCIO PRADO	HUÁNUCO	LEONCIO PRADO	J. CRESPO Y CASTILLO	11	551	22
39	875295	I.E. Hans Victor Langermak	SI	LEONCIO PRADO	HUÁNUCO	LEONCIO PRADO	J. CRESPO Y CASTILLO	8	320	10
40	1224773	I.E. 32494 Aucayacu	NO	LEONCIO PRADO	HUÁNUCO	LEONCIO PRADO	J. CRESPO Y CASTILLO	8	271	10
TOTAL								470	22000	737



c) Descripción por actividad:**1. PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO FAMILIAR**

Es un programa preventivo estructurado realizado a través de siete sesiones psicoformativas con una periodicidad semanal y aplicado por docentes sensibilizados y capacitados como facilitadores de las instituciones educativas que han recibido los materiales respectivos (manuales y videos). Este programa está dirigido a familias del ámbito urbano y orientado a fortalecer habilidades parentales para construir estrategias de protección para sus hijos adolescentes entre 10 y 14 años de edad, a fin de evitar la aparición de factores de riesgo relacionados al consumo de drogas y otras conductas asociadas identificadas en instituciones educativas públicas de nivel secundario intervenidas por el programa de prevención del consumo de drogas. El objetivo de las sesiones se orienta a incrementar las habilidades parentales y de comunicación entre padres e hijos como elementos de protección hacia el consumo de drogas. Este programa se implementa a través de un protocolo de intervención que articula sesiones que comprenden: estilos de crianza, establecimiento de reglas, habilidades de afrontamiento, utilización de sanciones, establecimientos de vínculos positivos, protección sobre los comportamientos de riesgo y conexiones con la comunidad.

**1.1 Taller de capacitación a docentes como facilitadores del Programa**

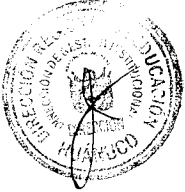
La presente tarea consiste en realizar dos (02) Talleres de "Capacitación a docentes como Facilitadores en la Metodología del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites" dirigido a **80 docentes** que hayan sido seleccionados según el perfil propuesto por el programa, considerando que no haya sido capacitado en años anteriores; quienes tendrán a su cargo las aplicaciones del programa. Dicho taller contará con un número no mayor de 40 docentes (por grupo) de las IIEE seleccionadas, además participarán el Equipo Técnico Regional, el especialista de TOE de la DRE. El taller tendrá una duración de 4 días a tiempo completo de 8 horas diarias, haciendo un total de 32 horas cronológicas de capacitación.

Para la realización del taller se contratará los servicios de 02 capacitadores acreditados por DEVIDA (a todo costo, los servicios incluyen viáticos y pasajes) que manejen y conozcan la metodología del programa.

Se adquirirán USB para ser entregados a las instituciones educativas (docentes facilitadores) capacitados en el cual cada USB contiene los 7 videos de las sesiones del programa Familias Fuertes; también se entregarán guías metodológicas y manuales de recursos del facilitador.

Se elaborarán carpetas institucionales para los docentes tutores aplicadores del programa Familias Fuertes: Amor y Límites.

También se requiere la adquisición de los materiales de escritorio para la capacitación, para lo cual se propone una aproximación de 200 Papelógrafos, 03 paquetes de notas adhesivas de diferentes colores, 200



hojas bond, folders manila o carpetas del Programa, 04 rollos de masking tape, (15) cartulinas tamaño A4, 3 cajas de plumones gruesos para papel (diferentes colores), lapiceros, micas con gancho, globos N° 9 (3 colores), sobres de carta y fotocopiado de los formatos y documentos del taller.

Incluye también los servicios de alimentación y coffee break para los asistentes a la capacitación.

Deberá participar en la actividad la especialista TOE de la Dirección de Educación Huánuco y la Coordinadora Técnica en la ciudad de Tingo María en el cual se le asignara viáticos por comisión de servicios por cuatro (04) días, tiempo de duración del evento y sus pasajes correspondientes.

Se debe elaborar y entregar un (01) informe del evento (versión física y electrónica), el que contendrá la siguiente información: descripción de la actividad, programa desarrollado, relación de participantes, evaluación de los participantes y el ETR, conclusiones y recomendaciones.

### **1.2 Aplicación del Programa: Familias Fuertes Amor y Límites**



La presente tarea consiste en realizar 02 aplicaciones del programa por II.EE seleccionada, según el tamaño de la población escolar, por parte de los docentes capacitados como facilitadores del programa durante el presente año. **En total se realizarán 80 aplicaciones del Programa Familias Fuertes Amor y Límites.**



Cada aplicación del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites, será desarrollada por 1 equipo de docentes facilitadores de la misma institución educativa (2 docentes conforman un equipo), cada equipo realizará 2 aplicaciones por cada institución educativa con la participación de 15 familias por aplicación. Teniendo un total de 1200 familias.



Para ello, se requiere lo siguiente: asignación de movilidad local para el desplazamiento de los docentes facilitadores capacitados que realicen las sesiones del programa y entreguen un informe y anexos de las aplicaciones concluidas, como un incentivo al trabajo realizado fuera de la jornada escolar.

Se elaborará el diseño e impresión de trípticos con material Preventivo del Consumo de Drogas.



También se ha previsto el fotocopiado de instrumentos de evaluación ficha de monitoreo, entre otros documentos requeridos por el Programa.

Se requiere el servicio de refrigerio según el número de los participantes en cada una de las sesiones durante las aplicaciones del programa Familias Fuertes: Amor y Límites.

Para la realización de las aplicaciones del programa se requiere materiales de escritorio, siendo necesario lo siguiente para una aplicación aproximadamente; 100 papelógrafos, 02 paquetes de notas adhesivas (tipo

post it), 02 rollos de masking tape, 30 plumones gruesos para papel, 40 lapiceros, 15 sobres carta, de colores, tarjetas de cartulina de 10x15 cm y fotocopias de documentos.

### **1.3 Monitoreo, seguimiento y asistencia técnica de la implementación del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites**

Consiste en realizar visitas de **monitoreo, seguimiento, reuniones y asistencia técnica** de la implementación del programa por parte del equipo técnico regional.

Para tal fin el facilitador del equipo técnico regional, deberá realizar 04 visitas de monitoreo por cada aplicación del programa de las II.EE. a su cargo, teniendo en cuenta que deberá permanecer durante todo el desarrollo de la sesión, y al término brindará la retroalimentación y asesoría a los docentes responsables de la aplicación.

Durante estas visitas deberá supervisar el desarrollo de las sesiones acorde a lo establecido en la guía del facilitador del programa, asimismo, brindará la asistencia técnica a fin de lograr, se cumpla los objetivos del programa. Para esta actividad, el facilitador del equipo regional deberá llenar la ficha de monitoreo por sesión (padres, adolescentes y familias), proporcionada por DEVIDA, por cada visita realizada.

El coordinador técnico, Especialista TOE de la DRE y asistente psicopedagógico realizará por lo menos 01 visita por cada aplicación prevista del programa, para lo cual se le asignará su movilidad local y pasajes para la evaluación y seguimiento de las aplicaciones de manera efectiva.

La coordinadora técnica del programa y su asistente serán las encargadas de sistematizar y consolidar la información mensual sobre las acciones de monitoreo, seguimiento, reuniones y asistencia técnica efectuadas por los facilitadores.

La meta es un (01) informe mensual. El informe deberá contener una descripción detallada del desarrollo de la tarea, los formatos de monitoreo, las acciones que se desarrollaron antes, durante y después de la implementación del programa y las aplicaciones realizadas, el listado de los participantes de las tareas (nombre y apellido, firma, DNI, institución educativa)

Para el desarrollo de esta tarea se requiere el fotocopiado de los instrumentos de evaluación instrumentos de evaluación para la aplicación del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites (pre y post test), documentos técnicos, fichas de monitoreo necesarios.





## 2. PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

Es un programa preventivo aplicado en el contexto educativo que articula intervenciones a nivel universal dirigidas a toda la población y a nivel selectivo dirigidas a estudiantes seleccionados por presentar características de riesgo. La intervención comprende el desarrollo de un conjunto de estrategias y actividades estructuradas, en el marco de los objetivos nacionales respecto a la prevención y el DISEÑO CURRICULAR NACIONAL estrictamente en la Tutoría, encaminadas al desarrollo y fortalecimiento de habilidades psicosociales, y está dirigida a todos los estudiantes durante el periodo escolar anual de nivel secundario zonas urbanas.

Para la implementación de la Actividad, se han propuesto las siguientes tareas que a continuación se describen:

### 2.1 Gestión para la implementación del programa presupuestal

La presente tarea consiste en elaborar un (01) informe mensual respecto a la gestión e implementación del POA, teniendo como meta anual **10 informes**. La elaboración del informe estará a cargo del Coordinador Técnico del Programa, quien consolidará la información proporcionada por la Asistente Psicopedagógica, Asistente Administrativo y los facilitadores. Así como también los informes trimestrales, final adjuntando los anexos correspondientes a la actividad y el padrón de beneficiarios de acuerdo a lo establecido al convenio.

Para el cumplimiento de esta tarea, se requiere la contratación de profesionales por la modalidad de CAS quienes conformarán el Equipo Técnico Regional, siendo un 01 Coordinador Técnico, 01 asistente administrativo - Logístico, 01 asistente psicopedagógico y 09 profesionales (facilitadores regionales), teniendo a su cargo 4 o 5 IIEEs cada uno de acuerdo al número de población beneficiaria de estudiantes.

Se requiere el pago de ESSALUD correspondiente al número de Contrataciones administrativas de Servicio (CAS)

El Equipo Técnico Regional contratado para el Programa recibirá la asistencia técnica, seguimiento y monitoreo de la asistente psicopedagógica y Coordinadora Técnica; a su vez el programa estará bajo la responsabilidad de la Especialista de TOE de la Dirección Regional de Educación Huánuco. Cabe indicar que la sistematización de los avances de las metas físicas estará a cargo de la asistente psicopedagógica quien deberá reportar a la Coordinadora Técnica.



Se adquirirá laptop y multimedia según el presupuesto; así como se comprará tóner, tintas u otros para implementar las impresoras de la oficina del PP PTCD.

Para la realización de las actividades se requiere materiales de escritorio, entre otros, así como también se prevé el servicio de fotocopiado de instrumentos de evaluación, documentos técnicos, fichas de monitoreo y otros.

Así mismo, consignar gastos de pasajes y viáticos para dos participantes (Coordinador Técnico y Especialista TOE de la DRE) al taller de Evaluación sobre la implementación de las Actividades del Programa, por cuatro (04) días, (dos de taller y un día antes y un día después del taller) en la ciudad de Lima.

## **2.2 Capacitación y unificación de criterios para la implementación del programa de prevención en las Instituciones Educativas**

Consiste en participar con todo el equipo técnico a una capacitación en la ciudad de Lima por 03 días efectivos para unificar criterios para implementar el programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo y familiar. Adicionalmente se deberá considerar 01 día efectivo para la capacitación del Asistente Pedagógico y Coordinador Técnico para la aplicación de estrategias socioeducativas sobre la intervención con grupos de riesgo.

Asistirán un total de 13 personas: 12 profesionales contratados (01 Coordinador técnico, 01 asistente administrativo - Logístico, 01 asistente psicopedagógico, 09 facilitadores), 01 especialista de TOE de la DRE Huánuco.

**La meta de esta tarea es 13 personas capacitadas.**

Se requiere para ello la adquisición de 13 y pasajes terrestres (ida y vuelta) y los viáticos por estadía en Lima de los 13 participantes por 04 días (considerar la llegada a Lima 1 día antes. De los cuales 13 participarán por 4 días.

La coordinadora técnica y la asistente psicopedagógica tienen un día adicional considerándose 05 días, para ser capacitados referente a la aplicación del taller socioeducativo para intervención de grupos de riesgo.

## **2.3 Capacitación a docentes tutores para el desarrollo del programa de prevención a través de la tutoría**

Consiste en realizar un (01) taller en cada institución educativa seleccionada con una duración de 10 horas pedagógicas. Se desarrollará un total de 40 talleres, siendo **capacitados un total de 470 docentes tutores.**



Para el desarrollo de esta tarea, se requiere la reproducción de 482 ejemplares de manuales del documento del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo, asimismo incluye los gastos de almuerzos y coffee break de acuerdo al número de participantes.

Se elaborarán carpetas institucionales del Programa de Prevención de Drogas, banners o gigantografías para promocionar el PPT.

Se reproducirán manuales de Orientaciones pedagógicas para la prevención del consumo de drogas en población escolar de nivel de educación secundaria y las Sesiones de tutoría para la prevención del consumo de drogas.

Se prevé el servicio de alimentación para los docentes tutores que desarrollarán las sesiones aplicativas del Programa de Prevención a través de la tutoría.

En el informe de la actividad, deberá adjuntarse la ficha de evaluación del taller de capacitación, ficha de reporte de actividades, diseño metodológico del taller, lista de participantes del taller y padrón de beneficiarios.

#### **2.4 Aplicación del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo a través de la tutoría.**

La presente tarea consiste en realizar 737 aplicaciones del Programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo, para lo cual cada docente tutor del nivel secundario capacitado desarrollará las 12 sesiones establecidas en el módulo IV del programa de prevención, de acuerdo al año cursa el estudiante de su tutoría.

Se debe precisar que cada aplicación equivale al desarrollo de las 12 sesiones de tutoría por cada docente tutor. El informe de esta actividad debe indicar además del número de aplicaciones del programa realizado, el número de estudiantes que participaron de las 12 sesiones. (Adjuntado los siguientes formatos: reporte de actividad, lista de asistencia, programación de las sesiones, ficha de las sesiones seleccionadas fotos).

Se realizará el monitoreo permanente en las provincias de Leoncio Prado y Ambo, a cargo de la especialista de la TOE de la DRE Huánuco y la Coordinadora Técnica, 02 veces al mes, asignando pasajes y viáticos por comisión de servicios por 04 días. Asimismo en la provincia de Huánuco se programará el pago correspondiente a movilidad local incluyendo a la asistente psicopedagógica.

#### **2.5 Formación de líderes estudiantiles para la prevención del consumo de Drogas**

Se realizará un (01) taller de formación de líderes por cada Institución educativa, para lo cual se seleccionarán 20 estudiantes de cada IIEE con una duración de 08 horas pedagógicas. **Teniendo como meta total 800 líderes formados**



Se adquirirá el servicio de impresiones de material de difusión y merchandasing como cartucheras, lapiceros ecológicos con resaltador, entre otros.

El informe de la actividad deberá contener la ficha de evaluación de la actividad, guía metodológica del taller, la relación de estudiantes por institución educativa.

## **2.6 Acciones preventivas promocionales desarrolladas por los líderes Estudiantiles**

Consiste en realizar 04 acciones preventivas de difusión, información y/o movilización en cada Institución Educativa seleccionada por los líderes estudiantiles capacitados hacia sus pares (compañeros de estudio) con la participación y apoyo del docente coordinador de Tutoría y/o docentes tutores. La meta para esta tarea es (04) acciones realizadas por cada II.EE. **Teniendo como meta total 160 acciones preventivas.**

Es necesario precisar, que son los líderes estudiantiles quienes propongan las acciones preventivas a realizar, en ellas deben mostrar inspiración, innovación, creatividad. Las acciones propuestas deben ser realizadas **intra muros** y estar enmarcadas en alguna de las siguientes líneas:

- Acciones de impacto que van dirigidas a toda la población escolar de la IIE o de las aulas de los líderes. Ejemplo elaboración de periódicos murales, representaciones teatrales, otros que los líderes propongan.
- Acciones de aprendizaje, aquellas en las que se rescate y transmitan diferentes mensajes claves en relación a los temas tratados (evitando la duplicidad o copia de los mismos). Ejemplo: concurso de cuentos, concurso de logos, concurso dibujo o pintura, otros que los líderes propongan.
- Acciones de integración entre los líderes estudiantiles hacia sus pares (compañeros de estudio), donde de una manera didáctica, divertida se trabaje los temas aprendidos. Ejemplo una feria educativa, proyección de una película educativa sobre los temas aprendidos, concursos de conocimiento de los temas trabajados en las tutorías u otros que los líderes propongan.

El informe del desarrollo de la actividad, deberá contener: lista de asistencia, número de participantes, programación de la acción preventiva, ficha de acción preventiva, ficha de reporte de actividad fotos y alguna otra fuente de verificación.

Para el desarrollo de esta actividad se requerirá la impresión de materiales de difusión e información relacionados a temas de drogas (tabaco, cocaína, marihuana, éxtasis, alcohol u otros).

Se hará entrega de útiles de escritorio y oficina, como también se prevé la adquisición de materiales recreativos y/o deportivos para las II.EE focalizadas por el Programa.



Se adquirirán bebidas y alimentos para ser entregados a los líderes estudiantiles de las II.EE focalizadas por el Programa, así como el servicio de refrigerios y almuerzos para los líderes estudiantiles y sus pares de las II.EE focalizadas por el Programa.

## **2.7 Aplicación de estrategias socioeducativas para la intervención con grupos de riesgo.**

**Taller de capacitación:** Previamente a la aplicación de estrategias socioeducativas, debe realizarse un (01) taller de capacitación en cada institución educativa seleccionada, con una duración de 06 horas dirigido a los coordinadores TOE y docentes del nivel secundario.

**Aplicación:** La tarea consiste en seleccionar 02 IIEE en la que se realizará 01 aplicación, de acuerdo al módulo V del programa de prevención, que consta de:

- Cuatro jornadas, con una duración de 2 – 3 horas por jornada.
- Por cada jornada se aplicará en la primera parte un taller de tipo: Informativo, sensibilización y concientización; y en la segunda parte un taller de tipo educativo, informativo y de entrenamiento; asimismo, se desarrollará un taller de tipo complementario y de desarrollo de alternativas saludables que se incorporará tomando en cuenta las necesidades de la población beneficiaria.

La población beneficiaria contempla grupos de 16 a 20 estudiantes en situación de riesgo por aplicación, seleccionados de acuerdo al perfil establecido.

La aplicación de los talleres socioeducativos estará a cargo del asistente pedagógico con el apoyo de los docentes capacitados, la tarea se realizará fuera de la jornada escolar. Para el presente año los talleres socioeducativos **no se aplicará en las II.EE con JEC.**

Se prevé la asignación de su pasaje y viáticos para realizar el taller en la provincia de Leoncio Prado.

El informe de esta tarea debe indicar además del número de jornadas y la descripción detallada de toda las actividades desarrolladas en ella, señalando la hora de inicio y termino, adjuntando todas las evidencias del caso (reporte de actividad, lista de asistencia, programación de las sesiones del Taller; resultados, conclusiones y recomendaciones).

Para su ejecución se prevé contar con refrigerios de acuerdo al número de docentes capacitados, estudiantes, impresión de materiales de trabajo, útiles de escritorio y demás materiales para los talleres complementarios.

**La meta total de la tarea es de 02 aplicaciones.**



## **2.8 Intercambio de experiencias con docentes tutores y líderes estudiantiles.**

La presente tarea consiste en realizar 2 eventos de Intercambio de Experiencias: 01 evento con docentes tutores y 01 evento con líderes estudiantiles. El objetivo de esta tarea es generar un espacio de intercambio de experiencias que permita a los participantes identificar las fortalezas y/o debilidades y reflexionar sobre las lecciones aprendidas de la implementación del programa. Esta actividad estará a cargo del equipo técnico.

Finalizada la actividad se **elaborara un (01) informe**, que deberá contener la ficha de reporte de la actividad, los aportes o puntos expuestos por los grupos, lista de asistentes (nombre, apellido, DNI, firma, institución educativa a la que representan), a cargo del equipo técnico de la DRE/GRE.

Para ello se requiere refrigerios de acuerdo al número de participantes, útiles de escritorio, movilidad local.

**La meta total de la tarea es 02 informes.**

### **d) Programación de las Tareas y sus Metas**

**Formato N° 1:** Programación de metas físicas de la Actividad.

**Formato N° 3:** Programación de metas financieras de la Actividad.



DETALLE DE GASTO POR PRODUCTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS - PREVENCIÓN

ENTIDAD EJECUTORA: Dirección Regional de Educación de Huánuco									
PROGRAMA: Programa Presupuestal de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas (PPT)									
PRODUCTO: Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas									
ACTIVIDAD: Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar									
TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	DETALLE DEL GASTO	GENÉRICA DE GASTO	ESPECÍFICAS DE GASTO		META FINANCIERA TOTALS/.		
					CÓDIGO	NOMBRE			
1.1. TALLER DE CAPACITACIÓN A DOCENTES COMO FACILITADORES DEL PROGRAMA FAMILIAS FUERTES: AMOR Y LIMITES	TALLER	2	Contratación de 02 Capacitadores para la Provincia de Huanuco por 02 talleres a todo costo, S/3,500 por cada capacitador haciendo un total de s/7,000. Contratación de 02 Capacitadores para la Provincia de Leoncio Prado por 02 talleres a todo costo, S/4,000 por cada capacitador haciendo un total de s/7,000.	2.3.27.32	Realizados por personas	14,000.00			
			Compra de 84 USB para el Programa Familias Fuertes: Amor y Límites (cada USB consta de 7 DVDs de sesiones) costo CU. 520.00				23.22.44	Papelaría en general, útiles y materiales de oficina	1,000.00
			Impresión de 96 manuales de recursos y 96 Guías metodológicas para los docentes facilitadores del Programa Familias Fuertes: Amor y límites				23.22.44	Servicio de impresiones	7,060.00
			Elaboración de 100 carpetas institucionales y 100 agendas				23.22.44	Servicio de impresiones	2,800.00
			Refrigerio para 100 personas para la Ciudad de Tingo María, almuerzos mas 02 coffee break por el monto de s/18,00, el taller se realizará en el auditorio de una I.E.E. grande para la ciudad de HUANUCO, almuerzos mas 02 coffee break por el monto de s/18,00, el taller se realizará en el auditorio de una I.E.E. grande				2.3.27.10.1	Seminarios, Talleres y cursos	2,314.00
			82 docentes, 08 facilitadores, 01 Coordinadora de la TOE, 01 Coordinadora, 01 asistente administrativa 2 consultoras, director legal= 50 (Total)						
			Viáticos para la Especialista de la TOE, la Coordinadora Técnico Pedagógico para la asistencia al taller de Tingo María x 4 días				23.21.22	Viáticos y Asistencias	1,280.00
Pasaje para la Coordinadora Técnico Pedagógico y la especialista de la TOE a tingo María.	23.21.21	Pasajes y gastos de transporte	80.00						
1.2. APLICACIÓN DEL PROGRAMA FAMILIAS FUERTES AMOR Y LIMITES	APLICACIÓN		Viáticos para la Especialista de la TOE, la Coordinadora Técnico Pedagógico y para la asistente psicopedagógica para el monitoreo y acompañamiento	23.21.22	Viáticos y Asistencias	6,780.00			
			Pasaje para la Coordinadora Técnico Pedagógico, la especialista y para la asistente psicopedagógica para el monitoreo y acompañamiento	23.21.21	Pasajes y gastos de transporte	1,080.00			
			Movilidad local para 80 docentes facilitadores que realizan las 02 aplicaciones del programa familias fuertes: amor y límites, por cada aplicación les corresponde (S/150.00) x 2 docentes haciendo un total de por las 02 aplicaciones un total de s/300.00	2.3.27.2.69	Otros gastos	2,600.00			
			Para la implementación de las sesiones de la aplicación de Familias Fuertes: Amor y Límites.	23.12.11	Alimentos y bebidas	9,160.00			
			Servicio de confección de cancheros y viveras u otros similares de para los docentes Aplicadores del programa.	2.3.27.11.99	Servicio Diversos.	9,700.00			
			Refrigerio para 2,420 personas para el inicio de las aplicaciones del programa, Familias fuertes: amor y límites.	2.3.27.10.1	Seminarios, Talleres y cursos	16,340.00			
			Refrigerio para 350 personas para socializar la implementación de la aplicación del programa Familias fuertes: amor y límites multisectorial.	2.3.27.10.1	Seminarios, Talleres y cursos	5,592.00			
			Refrigerio para 2,420 personas para el cierre de las aplicaciones del programa Familias fuertes: Amor y Límites.	2.3.27.10.1	Seminarios, Talleres y cursos	16,340.00			
1.3. MONITOREO, SEGUIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA FAMILIAS FUERTES: AMOR Y LIMITES	Informes		servicios de fotocopiado de instrumentos de evaluación para la aplicación del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites	2.3.27.11.99	Servicio Diversos.	2,814.00			

TOTAL 127,000.00



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN HUÁNUCO  
*Celia*  
Psic. Celia Juliana Albrizzio Castro  
COORDINADORA TÉCNICA REGIONAL  
PP - PTCO







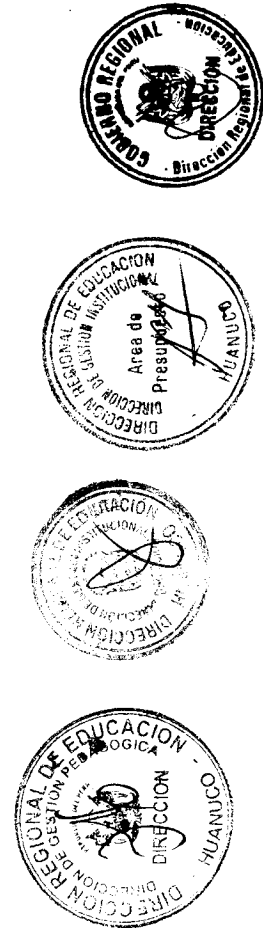
**FORMATO N° 3**  
**PROGRAMACION DE METAS FINANCIERAS 2016**

**Entidad Ejecutora :** DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN HUANUCO  
**Programa Presupuestal:** Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas  
**Resultado Específico:** Disminución del consumo de drogas en la población de 6 a 64 años  
**Producto:** Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas  
**Actividad:** Prevención del Consumo de Drogas en el Ambito Familiar.

GENÉRICA DE GASTO	CÓDIGO	Sub. Genérica de Gasto	NOMBRE	META MENSUALS/												META TOTAL (4) S/			
				ENE	FEB	MARZ	ABR	MAY	JUN	JUL	AGT	SET	OCT	NOV	DIC				
2.3. BIENES Y SERVICIOS	23.11.11		Alimentos y bebidas para el consumo humano							9,160								9,160	
	23.15.12		Paperería en genera, útiles y materiales de escritorio				1,680											1,680	
	2.3.21.21		Pasajes y gastos de transportes.				80											80	
	2.3.21.22		Viáticos y asignaciones por comisión de servicios.				1,280											1,280	
	2.3.21.2.99		Otros gastos																
	2.3.22.44		Servicio de impresiones, encuadernación y empastado.					9,860										9,860	
	2.3.2.7.101		Seminarios, talleres y similares organizados por la Institucion					3,640			14,280				5,592			16,940	
	2.3.27.11.99		Servicio Diversos.							2,619	2,814							7,061	
	2.3.2.7.3.2		Realizado por personas naturales						14,000										14,000
			<b>TOTAL</b>				<b>3,040</b>	<b>27,500</b>	<b>7,973</b>	<b>27,694</b>	<b>14,093</b>	<b>18,380</b>	<b>25,440</b>	<b>1,440</b>	<b>127,000</b>				

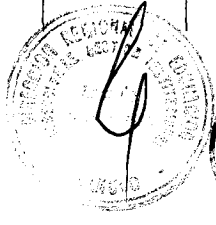
**Leyenda:**

- Genérica del Gasto (1): según clasificador de gasto
- Específica de gasto (2): Según clasificador de gasto
- Meta mensual (3): se consignan los montos d cada específica de gasto en nuevos soles de forma mensual
- Meta anual (4): Es el monto total de la específica de gasto
- Código (5): Según clasificador
- Meta financiera: Se considera la programación presupuestal por genérica o específica de gasto



DETALLE DE GASTO POR PRODUCTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS - PREVENCIÓN

ENTIDAD EJECUTORA: Dirección Regional de Educación de Huánuco							
PROGRAMA: Programa Presupuestal de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas (PPT)							
PRODUCTO: Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas							
ACTIVIDAD: Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo							
TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	DETALLE DEL GASTO	GENÉRICA DE GASTO	ESPECÍFICAS DE GASTO		META FINANCIERA TOTAL S/.
					CÓDIGO	NOMBRE	
1.1. Gestión para la implementación del programa de prevención	Informes		Adquisición de equipos computacionales (laptop) para la implementación de las actividades del PP PTCD	2.6. Adquisición de Activos no financieros	26.32.31	Equipos computacionales	S/. 4,000.00
			Adquisición de equipos multimedia para la implementación de las actividades del PP PTCD		2.6.3.2.1.1	Máquinas y equipos	S/. 6,000.00
			Compra de tóner, tintas u otros		2.3.15.1.2	Papelaría en general, útiles y materiales de oficina	S/. 4,000.00
			Adquisición de materiales de escritorio: 36 millares papel bond, 2000 lapiceros, 2000 cartulinas, 1000 plumones gruesos, 100 plumones de pizarra, 10 millares de papelógrafos, 24 docenas masking tape, 24 cajas de grapas, entre otros.		2.3.15.1.2	Papelaría en general, útiles y materiales de oficina	S/. 20,216.00
			Contratación de 1 coordinador técnico: S/ 3,500 x 11 meses + S/600 por aguinaldo julio y diciembre 2016. Contratación de 1 Asistente administrativo - Logístico: S/ 2800 x 11 meses + S/ 600 aguinaldo julio y diciembre 2016. Contratación de 1 asistente psicopedagógico: S/ 2800 x 11 meses + S/ 600 aguinaldo julio y diciembre 2016. Contratación de 09 profesionales como facilitadores: S/3000 x 11 meses + S/ 600 aguinaldo julio y dic 2016.		2.3.2.8.1.1	Contrato Administrativo de Servicios (CAS)	S/. 412,359.00
			Costos de ESSALUD (CAS) para 12 profesionales (30% UIT x 9%) x 12 meses.		2.3.2.8.1.2	Contribuciones a EsSalud de CAS	S/. 14,766.00
			Impresión de instrumentos de evaluación, doc técnicos, fichas de monitoreo y otros		2.3.2.2.4.4	Servicio de impresión, encuadernación y empastado	S/. 478.00
			Servicio de Confección de Chalecos para el equipo técnico del programa de prevención		2.3.2.7.11.99	Servicios diversos	S/. 960.00
			Servicio de fotocopiado de documentos varios e informes del Programa		2.3.2.7.11.99	Servicios diversos	S/. 9,485.00
			Pasajes vía aérea para la Coordinadora Técnico Pedagógica, la Especialista TOE de la DRE Huánuco para el Taller de evaluación en la ciudad de Lima por 04 días.		2.3.2.1.2.1	Pasajes y gastos de transporte.	S/. 280.00
			Viaticos por Comisión de servicios para la Coordinadora Técnico Pedagógica, la Especialista TOE de la DRE Huánuco para el Taller de evaluación en la ciudad de Lima por 04 días.		2.3.2.1.2.2	Viaticos y asignaciones por comisión de servicios.	S/. 1,280.00
1.2. Capacitación y unificación de criterios respecto a la implementación del programa de prevención en las Instituciones Educativas	Personas capacitadas		Pasajes terrestres para el taller de unificación de criterios de los 12 Integrantes del equipo técnico del PP PTVD, Especialista de la TOE de la DRE Huánuco por 04 días, debiendo estar 01 día antes del taller para socializar el trabajo a realizar los 03 días siguientes, solicitado por DEVIDA, siendo un total de 13 personas a participar en esta actividad.		2.3.2.1.2.1	Pasajes y gastos de transporte.	S/. 1,721.00
			viaticos para el taller de unificación de criterios de los 12 integrantes del equipo técnico del PP PTVD, Especialista de la TOE y un encargado de Presupuesto de la DRE Huánuco, por 04 días, debiendo estar 01 día antes del taller para socializar el trabajo a realizar los 03 días siguientes, solicitado por DEVIDA, y un día después para la coordinadora técnico pedagógica y el asistente de coordinación pedagógica, siendo un total de 13 personas a participar en esta actividad.		2.3.2.1.2.2	Viaticos y asignaciones por comisión de servicios.	S/. 9,280.00
1.3. Capacitación a docentes tutores para el desarrollo de contenidos preventivos a través de la tutoría	Docentes capacitados		Elaboración de banners o gigantografías para promocionar el Programa PPT		2.3.2.2.4.4	Servicio de impresión, encuadernación y empastado	S/. 3,000.00
			Servicio de reproducción de manuales del programa en el ámbito educativo		2.3.2.2.4.4	Servicio de impresión, encuadernación y empastado	S/. 15,000.00
			Servicio de almuerzos de s/10.00 + break de s/5.00 a 482 docentes tutores de las II.EE focalizadas por el Programa PPT + 42 directores de las II.EE, + equipo técnico Siendo un total de 540	2.3.	2.3.2.7.10.1	Seminarios, talleres y similares organizados por la Institución	S/. 8,000.00
1.4. Aplicación del programa de prevención del consumo en el ámbito educativo a través de la tutoría	Aplicaciones del programa		Pasajes para el especialista de la TDE y la Coordinadora técnico pedagógica por 4 día x 2 veces al mes x 160 x 8 meses = 1280 para monitorear las actividades programadas en el Plan Operativo Anual 2016.		2.3.2.1.2.1	Pasajes y gastos de transporte.	S/. 1,316.00
			Viaticos para el especialista de la TOE y la Coordinadora técnico pedagógica por 4 día x 2 veces al mes x 160 x 8 meses = 1280 para monitorear las actividades programadas en el Plan Operativo Anual 2016.		2.3.2.1.2.2	Viaticos y asignaciones por comisión de servicios.	S/. 10,973.00
			Servicio de almuerzos a docentes tutores de las II.EE focalizadas por el Programa PPT.		2.3.2.7.10.1	Seminarios, talleres y similares organizados por la Institución	S/. 3,000.00



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN HUÁNUCO  
*Psic. Celia Juliana Albrizzio Castro*  
COORDINADORA TÉCNICA REGIONAL  
PP - PTCD



000000

			Movilidad local para realizar el monitoreo, actividades y transporte de materiales a las IIEEs y oficina del programa para la Coordinadora Técnico Pedagógica y la Asistente administrativa	23.21.299	Otros Gastos	S/. 1,024.00
1.5. Formación de líderes estudiantiles para la prevención del consumo de drogas	Estudiantes líderes Capacitados		Servicio de refrigerio para líderes (1 representante de las 42 Instituciones educativas + equipo técnico) haciendo un total de 897 personas	2.3.27.10.1	Seminarios, talleres y similares organizados por la Institución	S/. 9,262.00
			Servicio de impresión de boletines promocionales de temas preventivos del consumo de drogas	2.3.22.4.2	Otros servicios de publicidad y difusión	S/. 700.00
			Elaboración de materiales de difusión y merchandising como reglas, llaveros, libretas, plines, separadores de libros, pulceras de jebe entre otros	2.3.27.11.99	Servicios diversos	S/. 12,000.00
1.6 ACCIONES PREVENTIVAS / PROMOCIONALES DESARROLLADAS POR LOS LÍDERES ESTUDIANTILES.	ACCIÓN		Compra de 3000 unidades de néctar pulp y galletas integrales para las actividades programadas por el Programa para los líderes estudiantiles	23.11.11	Alimentos y bebidas	S/. 4,400.00
			Compra de material educativo y deportivo para las I.EE focalizadas por el programa	23.199.199	Otros bienes	S/. 3,800.00
			Servicio de almuerzo de socialización con líderes estudiantiles aplicadores del Programa de Prevención de Drogas en el Ámbito Educativo	2.3.27.10.1	Seminarios, talleres y similares organizados por la Institución	S/. 8,000.00
1.7 Taller de capacitación en estrategias socioeducativas para la intervención con grupos de riesgo	docentes capacitados		Servicio de refrigerios de s/4.00 para 40 estudiantes de las 42 I.EE focalizadas por el Programa (6720 personas)	2.3.27.10.1	Seminarios, talleres y similares organizados por la Institución	S/. 16,511.00
			Pasajes para el asistente pedagógico por 4 veces = 160.00 para realizar las actividades programadas en el Plan Operativo Anual 2016.	2.3.21.2.1	Pasajes y gastos de transporte.	S/. 196.00
			Viáticos para el para el asistente pedagógico por 4 veces = 640.00 para realizar las actividades programadas en el Plan Operativo Anual 2016	2.3.21.2.2	Viaticos y asignaciones por comisión de servicios.	S/. 1,600.00
1.8 Intercambio de experiencias con docentes tutores y líderes estudiantiles	docentes y líderes capacitados		Servicio de almuerzo para 40 docentes + 2 directores, 7 facilitadores del programa + coordinador de tutoría	2.3.27.10.1	Seminarios, talleres y similares organizados por la Institución	S/. 500.00
			Servicio de almuerzo (de s/10.00) para 210 líderes y 42 docentes + 42 directores, 12 facilitadores del programa + 01 coordinador de tutoría total de personas 310	2.3.27.10.1	Seminarios, talleres y similares organizados por la Institución	S/. 5,000.00
TOTAL						S/. 589,107.00



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN HUANCAYO  
*Psic. Celia Juliana Albrizzio Castro*  
COORDINADORA TÉCNICA REGIONAL  
PP - PTCB

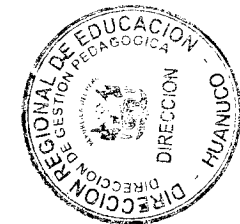
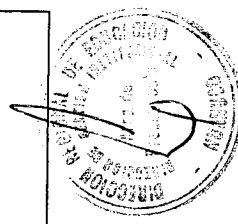


**FORMATO N° 3**  
**PROGRAMACION DE METAS FINANCIERAS 2016**

**Entidad Ejecutora :** DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN HUÁNUCO  
**Programa Presupuestal:** Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas  
**Resultado Específico:** Disminución del consumo de drogas en la población de 6 a 64 años  
**Producto:** Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas  
**Actividad:** Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo.

GENÉRICA DE GASTO (1)	Sub Genérica de Gasto (2)		Meta Mensual S/. (3)												META TOTAL (4) S/.		
	CODIGO	NOMBRE	ENE	FEB	MRZ	ABR	MAY	JUN	JUL	AGT	SET	OCT	NOV	DIC			
2.3 BIENES Y SERVICIOS	2.3.11.11	Alimento y bebidas para consumo humano					4,400										4,400
	2.3.15.12	Papeletería en General, Utiles y Materiales de Oficina				11,786	430			12,000							24,216
	2.3.2.1.2.1	Pasajes y gastos de transporte.			68	1,721	72	114	278	196	196	196	196	476			3,513
	2.3.2.1.2.2	Viajeros y asignaciones por comisión de servicios.			640	9,280	1,053	480	1,600	2,400	1,600	1,600	1,600	2,880			23,133
	23.21.299	Otros Gastos					1,024										1,024
	23.199.199	Otros bienes							3,800								
	2.3.2.2.4.2	Otros servicios de publicidad y difusión								700							700
	2.3.2.2.4.4	Servicio de impresión, encuadernación y empaquetado							15,000	3,000	478						18,478
	2.3.2.7.10.1	Seminarios, talleres y similares organizados por la Institución					3,000	8,169	9,262	8,000	500	16,511	4,821				50,263
	23.27.1199	Servicios Diversos					1,650	1,835	3,960	12,000	3,000						22,445
2.6. Adquisición de Activos no financieros	2.3.28.1.1	Contrato Administrativo de Servicios.		15,288	34,808	37,688	36,100	44,700	40,500	40,500	40,500	40,500	45,894				412,359
	2.3.28.1.2	Contribuciones a ESSALUD CAS		321	321	1,284	1,284	1,284	1,498	1,498	1,498	1,498	2,792				14,776
	26.32.11	Máquinas y Equipos							6,000								6,000
	26.32.31	Equipos computacionales							4,000								4,000
<b>TOTAL</b>				<b>15,609</b>	<b>35,837</b>	<b>63,409</b>	<b>48,979</b>	<b>46,147</b>	<b>102,098</b>	<b>68,294</b>	<b>47,772</b>	<b>60,305</b>	<b>48,615</b>	<b>52,042</b>		<b>589,107</b>	

**Legenda:**  
 Genérica del Gasto (1): según clasificador de gasto  
 Especifica de Gasto (2): Según clasificador de gasto  
 Meta mensual (3): se consignar los montos de cada especifica de gasto en nuevos soles de forma mensual  
 Meta anual (4): Es el monto total de la especifica de gasto  
 Código (5): Según clasificador  
 Meta financiera: Se considera la programación presupuestal por genérica o específica de gasto



000001